

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES TÉCNICAS ESTATALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIONES VII Y VIII, 20 Y 25 FRACCIONES XVI Y 62 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A todos los deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio del Estado de Guanajuato y que cumplan con los requisitos que marca la presente convocatoria, así como lo especificado en los anexos técnicos de cada una de las disciplinas deportivas; a participar en el evento deportivo de carácter **SELECTIVO ESTATAL** denominado

JUEGOS NACIONALES POPULARES 2023

El cual se llevará a cabo conforme a las siguientes bases:

ETAPAS Y FECHAS:

ETAPA	FECHA
Municipal	Hasta el 10 de julio de 2023
Estatad	Hasta el 23 de julio de 2023
Inscripciones Estatales	18 de julio del 2022
Inscripciones Nacionales	02 de agosto de 2023
Reunión técnica Nacional	19 de agosto de 2023
Etapa Nacional	19 al 26 de agosto de 2023

NOTA: Artes Marciales Populares su inscripción y proceso será de acuerdo a la convocatoria estatal emitida por el delegado Estatal correspondiente.

Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades del comité organizador local.

DISCIPLINAS, CATEGORIAS Y RAMAS

Las disciplinas deportivas se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro.

No	DISCIPLINA	CATEGORIA	RAMA
1	ARTES MARCIALES POPULARES	FORMAS Nacidos en los años 2009 a 20013 (principiantes e intermedios) Nacidos en los años 2006 a 2008 (Junior Avanzados) Nacidos en los años 1998 a 2005 (Avanzados) COMBATE Nacidos en los años 2011 a 2013 (Principiantes e intermedios) Nacidos en los años 2009 y 2010 (principiantes e Intermedios) Nacidos en los años 2006-2008 (Junior Avanzados) Nacidos en los años 1998 a 2005 (Avanzados)	Femenil y Varonil
2	BOXEO POPULAR	Nacidos en los años 2007 a 2008	Femenil y Varonil
3	FUTBOL POPULAR (6X6)	Nacidos en los años 2007-2008 Nacidos en los años 2005-2006 Bandera Blanca (nacidos en 2009-2011)***	Femenil y Varonil

***La categoría de Bandera Blanca en Futbol Popular (6x6), será un torneo de invitación a 12 equipos por cada rama, dicha invitación la realizarán de manera conjunta la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

NOTA: FUTBOL POPULAR 6X6 a la etapa Estatal únicamente se recibirá una selección Municipal por categoría y rama.

3. ANEXOS TECNICOS.

En este documento se encuentran las especificaciones técnicas específicas de cada disciplina deportiva el cual deberá ser revisado detalladamente con la finalidad de disipar cualquier duda previa al inicio de las diferentes etapas clasificatorias y la etapa nacional.

4. SEDE

La sede para la Final Estatal de la edición del año 2023 será, donde lo determine La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

5. INSTALACIONES.

5.1 Las designadas y avaladas por la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE) y las Asociaciones Deportivas Estatales correspondientes.

6. INSCRIPCIONES

6.1. DE LOS DEPORTISTAS

6.2. ETAPA ESTATAL

- Presentar memoria de evento municipal
- Original y copia del Acta de Nacimiento y CURP de cada jugador.
- Original de identificación oficial con fotografía con vigencia de los años 2022 y/o 2023 de cada jugador.
- Cédula de inscripción debidamente llena, con fotografía.
- 1 fotografía infantil (para acreditación).
- En caso de ser menor de edad constancia de la escuela con fotografía.
- Permiso del padre o tutor de los deportistas (solo en el caso de los menores de edad), para participar en el evento.
- Certificado médico, que certifica que se encuentran completamente sanos y aptos para la práctica deportiva, de cada uno de los participantes.
- Carta responsiva COVID.

7.ELEGIBILIDAD.

7.1 Para la participación en la Etapa Estatal las Comisiones Municipales de Deporte, serán los responsables de la inscripción y acreditación que certifique la correcta inscripción de los participantes en las edades correspondientes.

7.2 Todos los deportistas deberán participar representando al municipio de su residencia.

7.3 El deportista que inicie su participación representando a un Municipio, no podrá representar a ningún otro en el mismo proceso, en caso contrario será sancionado.

Los deportistas que hayan participado en los procesos de clasificación a Nacionales CONADE 2023, no podrán participar en ninguna de las etapas clasificatorias, ni la Final Nacional de Juegos Nacionales Populares 2023; en caso contrario, los equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentre participando.

8. UNIFORMES

8.1 ETAPA ESTATAL.

El deportista deberá portar en la etapa estatal el uniforme de competencia interior oficial del municipio al que representa.

8.2 REGLAMENTOS

Serán aplicados los vigentes de las federaciones deportivas nacionales e internacionales, así; como el Reglamento General de los Juegos Nacionales Populares, la presente Convocatoria y el Código de Ética vigentes.

9. JUECES Y ARBITROS

Serán designados y avalados por la Asociación Estatal deportiva correspondiente y la CODE.

10. SISTEMAS DE COMPETENCIAS

Será de acuerdo al número de equipos y/o atletas inscritos.

11. ORGANIZACIÓN

FASE ESTATAL. Se conformará un comité organizador por parte de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, el municipio sede y la Asociación Deportiva correspondiente

12. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL

Se realizará de acuerdo a la información emitida en cada una de las convocatorias de cada deporte participante en este evento.

13. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará un jurado de apelación para cada deporte por sede y deporte correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el reglamento general de participación.

14. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los miembros del comité organizador.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



NOTA: esta convocatoria podrá sufrir modificaciones técnicas en cualquier momento de acuerdo a la convocatoria nacional, dichos cambios serán notificados a la brevedad posible a través de las coordinaciones regionales, a las asociaciones deportivas estatales y las comisiones deportivas municipales.

GUANAJUATO, GTO., JUNIO DE 2023

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO HEROLDO GAXIOLA ROMO
DIRECTOR GENERAL CODE GUANAJUATO**

DOCUMENTO DE TRABAJO